



República Bolivariana de Venezuela
Comisión Presidencial para la Transformación de la Administración Pública
Nacional en Instrumento para la Consolidación del Nuevo Estado Venezolano

MINUTA DE REUNION

Reunión N° 07
Fecha 03/10/02
Lugar MPD, piso 26
Minuta N° 007

Participantes:	
Nombres y Apellidos	Institución
Felipe Pérez Martí	Ministro de Planificación y Desarrollo
Milagros Delgado	Vicepresidencia Ejecutiva
Eudomar Tovar	Viceministro de Finanzas
Humberto González	Ministerio de Infraestructura
Yadira Córdoba	Ministerio de Ciencia y Tecnología
Rubén Reinoso	Ministerio de Ciencia y Tecnología
Humberto Rojas	Ministerio de Planificación y Desarrollo
Ricardo Strusberg	Ministerio de Planificación y Desarrollo
Faisal Zeidan	Ministerio de Planificación y Desarrollo
Pilar Martínez	Ministerio de Planificación y Desarrollo
Antonio Quintín	Ministerio de Planificación y Desarrollo
Blanca Ekhouit	Ministerio de Planificación y Desarrollo
Jorge Baralt	Ministerio de Planificación y Desarrollo
Julio Fermín	Ministerio de Planificación y Desarrollo
Raúl Pacheco	Ministerio de Planificación y Desarrollo
Beatriz Valdéz	Ministerio de Planificación y Desarrollo
Carlos Dávila	Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales
Rosiris D´apollo	Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales
Alfredo Pardo	ONAPRE
Oscar Guillén	SENIAT
Edgar Rojas	BCV
Harold Zavarce	BCV
Edgar Hernández	BANFOANDES
Emiro Molina	INE
Ana María Pérez	Procuraduría General de la República
Gisele García	Tribunal Supremo de Justicia
José G. Hernández	Contraloría General de la República
Miguel De Gregorio	Comisión de Participación
Karina De Gregorio	Comisión de Participación
Jorge Suárez	Comisión de Participación
Ninoska Noguera	SUNEP-MPC
Carlos Genovéz	Sindicato SUNEP-MRI
Francisco Montes	Gobernación de Aragua-SUDEPEL
Luis Almerida	Gobernación de Aragua-SUDEPEL
Marco Fariña	Gobernación Edo. Vargas
Migdalia Gutiérrez	Gobernación Edo. Vargas
Héctor Quintero	Gobernación Edo. Vargas
Rubén Darío Cárdenas	Gobernación del Estado Vargas.
Pedro Fajardo	FEDEUNEP
Silvestre Martinean P.	FEDEUNEP
Raymond Jiménez	FEDEUNEP
Sandra Primera	FEDEUNEP



República Bolivariana de Venezuela
Comisión Presidencial para la Transformación de la Administración Pública
Nacional en Instrumento para la Consolidación del Nuevo Estado Venezolano

Agenda:

1.- Presentación “Propuesta de Lineamientos Estratégicos”.

Ponente: Dr. Jorge Baralt

2.- Exposición “Aspectos Doctrinarios y Teóricos de los Procesos de Cambio en el Sector Público”.

Ponente: Dr. Antonio Quintín

3.- Presentación “Modelo de Software Libre y Éxitos Tempranos en la Transformación de la A.P.N.”

Ponente: Dr. Ricardo Strusberg

4.- Presentación “Posibilidades de Financiamiento Multilateral.”

Ponente: Dra. Beatriz Valdéz

5.- Discusión.

6.- Conclusiones y cierre.



Aspectos relevantes de la discusión:

Se discutió sobre la propuesta inicial de las líneas estratégicas que guiarán el proceso de gestión de la transformación de la A.P.N., en este sentido, se abordaron los siguientes puntos:

- 1.- Organización de la Comisión Presidencial.
- 2.- Funcionamiento de la Comisión Presidencial: a.-Conceptualización, b.-Coordinación, c.-Planificación y d.-Estrategia.
- 3.- Propuesta de Líneas Estratégicas: a.- Apertura, b.-Complejidad, c.-Aprendizaje.
- 4.- Organización político- administrativa del Estado venezolano.

Se planteó que los anteriores procesos de reforma emprendidos en nuestro país fracasaron, entre otros motivos, por no haber gerenciado adecuadamente los cambios. Seguidamente se explicó, que superar las bases del modelo burocrático y evolucionar hacia un esquema postburocrático supone:

- a.- Una A.P.N. más democrática, la cual incluya la participación ciudadana.
- b.- Una A.P.N. más transparente, en la cual el uso de los recursos sea transparente y facilite la rendición de cuentas.
- c.- Una A.P.N. sustentada en la responsabilidad pública y social.

En este sentido, los retos planteados apuntan hacia:

- 1.- Incorporar en la A.P.N. la cultura de la planificación estratégica, para poder determinar claramente objetivos, resultados e indicadores.
- 2.- La firma de compromisos de gestión, en los cuales se establezcan claramente los objetivos y resultados a ser alcanzados en un período determinado.
- 3.- La evaluación del desempeño institucional, con base los logros concretos.
- 4.- La determinación de mecanismos de rendición de cuentas.
- 5.- El establecimiento de incentivos.

Se expusieron los lineamientos en materia de tecnología, elaborados en consenso con el Foro Nacional y aprobados en Gabinete Económico ampliado, destacando los siguientes tópicos:

- a.- El Estado, no debe obligar a utilizar un determinado software o paquete, muy por el contrario, el gobierno electrónico debe impulsar el desarrollo de software con talento local.
- b.- Todo desarrollo de software contratado por el Estado, será software libre y bajo estándares abiertos, liberado bajo alguna de las licencias reconocidas.

En cuanto a las posibles fuentes de financiamiento, se expresó que actualmente se dispone fundamentalmente de:

- a.- Un préstamo del Banco Mundial de 8.000.000 dólares para el MPD, el cual comparten el Viceministro de Planificación y Desarrollo Institucional y el Viceministro de Planificación y Desarrollo Regional, para adelantar proyectos de modernización en la A.P.N., y en gobernaciones y alcaldías para el año 2003.



República Bolivariana de Venezuela
Comisión Presidencial para la Transformación de la Administración Pública
Nacional en Instrumento para la Consolidación del Nuevo Estado Venezolano

b.- Para el año 2002, el Banco Mundial ofrece facilidades para acceder a finales de octubre, a recursos destinados a proyectos que poseen un componente de fortalecimiento institucional, el cual puede ser destinado al financiamiento de estudios y a la mejora de las capacidades internas de los Ministerios del Ambiente, Educación, Cultura y Deportes, Salud y Desarrollo Social e Infraestructura.

Se planteó la posibilidad de crear consenso en torno al trabajo de la Comisión Presidencial, por cuanto observa que muchos procesos de reestructuración que actualmente están en curso en el sector público, no están alineados con los criterios y planteamientos que se manejan en el foro. Se considera urgente propiciar reuniones con las Comisiones Ministeriales que adelantan los procesos de reestructuración en los organismos de la A.P.N., especialmente, con los Ministerios de Infraestructura (MINFRA), Producción y Comercio (MPC), Salud y Desarrollo Social (MSDS), y con el Instituto Nacional del Menor (INAM).

Igualmente se propuso realizar un inventario de las Comisiones de Reestructuración de los Ministerios, identificando claramente responsables e integrantes de las mismas, con el objeto de poder programar encuentros y hacer seguimiento a dichos procesos. Esta Tarea fue encomendada al Despacho del Viceministro de Planificación y Desarrollo Institucional del MPD. Igualmente, propuso que la Sub-Comisión de Organización elaborara un macro-modelo de la A.P.N. en base al Mapa Jurídico vigente.

Se indicó que el Ministerio de Finanzas se encuentra actualmente en proceso de reestructuración, solicitando lineamientos a la Comisión Presidencial al respecto, por cuanto la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, ordena la creación de distintas Oficinas Nacionales al interior de ese Despacho. Igualmente, solicitó lineamientos en materia de personal, especialmente en lo atinente a jubilaciones especiales y desincorporación de personal. Finalmente, en materia de tecnología se requiere revisar y rediseñar la página web del ministerio, en función de los lineamientos que se dicten en esta materia.

Por otro lado, se ratificó la necesidad de que la Comisión elabore lineamientos claros y precisos en materia de recursos humanos, por cuanto no es posible continuar con las prácticas de ruptura con el trabajador de manera discrecional y arbitraria.

Se propuso que las Sub Comisiones de Organización, Tecnología y Recursos Humanos se instalen, determinen sus productos y visualicen los éxitos tempranos en cada área. Señaló la necesidad de contar con un equipo que integre y sistematice los productos que se generen al seno de cada Sub Comisión.

Sugirieron que el Despacho del Viceministro de Planificación y Desarrollo Institucional MPD, expusiera el procedimiento para la presentación y evaluación de las propuestas de transformación de los organismos de la A.P.N.



República Bolivariana de Venezuela
Comisión Presidencial para la Transformación de la Administración Pública
Nacional en Instrumento para la Consolidación del Nuevo Estado Venezolano

Los acuerdos de la reunión se resumen a continuación:

- 1.- Conformar las Sub Comisiones de trabajo de Organización, Tecnología y Recursos Humanos.
- 2.- La Sub Comisión de Tecnología deberá elaborar una propuesta de transición tecnológica, la cual deberá ser presentada primero a la Comisión Presidencial y luego al Consejo de Ministros.
- 3.- La Sub Comisión de Organización, deberá constituir equipos de trabajo que inviten a los ministerios que actualmente adelantan procesos de reestructuración al seno de esta Comisión, a fin de conocer el status actual de los mismos y para aunar esfuerzos en este sentido.
- 4.- Crear un espacio dentro del Foro Nacional referido al trabajo de la Comisión Presidencial.
- 5.- Preparar una presentación sobre los criterios bajo los cuales se debe organizar la A.P.N.

Agenda Próximas Reuniones:

Martes 8 de octubre: instalación de las Sub Comisiones de trabajo, elaboración y discusión del plan de trabajo.

Martes 16 de octubre: exposición del Dr. Antonio Quintín, Especialista de la Comisión, sobre los criterios bajo los cuales se debe organizar la A.P.N.